

FORMACIÓN CONCURSAL 2019

Directiva (UE) 2019/1023 de 20 de junio, de segunda oportunidad para empresas insolventes

-19 de noviembre de 2019-

PROGRAMA

Introducción

- Antecedentes:
- Tramitación y aprobación:
- Exposición de Motivos (resumen para RF):
- Base jurídica:
- Ámbito de aplicación (art. 1.1.):.
- Exclusiones subjetivas de la Directiva (art. 1.2):
- *Opt in / opt out*
- Exclusiones objetivas (EM):

a) Alerta temprana

- Concepto (art. 3):
- Participación de los trabajadores:
- Comentario:

b) Marcos de reestructuración preventiva

- Aspectos generales de la armonización (insolvencia inminente) (art. 4):
 - Nombramiento de administrador al menos será obligatorio
 - Crítica
- Aspectos especiales de la armonización

c) Exoneración de deudas

- Aspectos especiales de la armonización

d) Medidas para aumentar la eficiencia en los procedimientos de reestructuración, INSOLVENCIA y exoneración

e) Valoración general positiva

f) Aspectos más críticos

PONENTE

Sr. D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil núm. 1 de Madrid

PRECIOS Y MATRÍCULAS

- Colegiados: 60€
- No Colegiados: 100€

DURACIÓN Y LUGAR

El curso tendrá lugar el día 19 de noviembre de 17 a 20 horas y se celebrará en el aula del Colegio de Economistas de Albacete, calle Dionisio Guardiola, 16-1ªA

HOMOLOGACIÓN

REFOR: 3 horas en formación concursal

ICAC: 3 horas en otras materias para auditores de cuentas

EC: 3 horas para expertos contables



Para realizar la matrícula, deberás acceder a la plataforma Escuela de Conocimiento Eficiente, pinchando [AQUÍ](#). o bien llamando al 967 55 00 85

El pago se puede realizar por transferencia bancaria a la c/c del Colegio de Economistas: **ES52 0081 0250 9200 0145 4753** o bien, podrá efectuar el pago en efectivo en la Secretaría del Colegio **antes del inicio del curso**. Toda inscripción no anulada por e-mail 24 horas antes del inicio del curso, supondrá el pago de la matrícula.

¡Síguenos en  y comparte con otros!

<https://www.economistas-albacete.com/>